



CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2016

La Junta Directiva de la F.E.R., por la presente, convoca elecciones a miembros de la Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada de la FEDERACION ESPAÑOLA DE REMO, de conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, reguladora de los procesos electorales en las Federaciones deportivas españolas, y de acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva en su reunión del 29 de julio de 2016.

Será de aplicación, durante todo el proceso, el Reglamento Electoral de la Federación Española de Remo, aprobado por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en fecha 18 de julio del año en curso.

El proceso electoral se iniciará el día 2 de septiembre de 2016. Con tal motivo, y con esta fecha, queda disuelta la Junta Directiva de la F.E.R., constituyéndose la Comisión Gestora designada al efecto, conforme a lo dispuesto en la Orden Ministerial ECD/2764/2015, de 18 de diciembre.

Las elecciones a miembros de la Asamblea General se celebrarán, en todos los estamentos, especialidades y circunscripciones, de forma simultánea, el lunes 7 de noviembre de 2016, en horario de 9,30 a 14,30 horas de forma ininterrumpida, en las diferentes sedes de las Federaciones Autonómicas, en las que corresponda, y en la sede oficial de la F.E.R. (C/. Ferraz, 16-4º Izq. 28008 Madrid).

De igual forma, se convoca Asamblea General Extraordinaria para la elección de Presidente y Comisión Delegada de la Asamblea de la F.E.R. para el domingo 11 de diciembre de 2016.

A la presente convocatoria se adjuntan los siguientes Anexos:

- Anexo I: Calendario Electoral
- Anexo II: Composición nominal de la Junta Electoral.
- Anexo III: Censo Electoral Provisional
- Anexo IV: Distribución del número de miembros de la Asamblea General por estamentos, especialidades y circunscripciones.
- Anexo V: Procedimiento para el ejercicio del Voto por Correo.
- Anexo VI: Modelos Oficiales de Sobres y Papeletas para el voto.
- Anexo VII: Reglamento Electoral.



/am





En cumplimiento con el artículo 6 del Reglamento Electoral, el anuncio de la convocatoria será publicado, el día 2 de septiembre, en los diarios deportivos “AS” y “MARCA”.

De igual forma, tanto la convocatoria como sus anexos, deberán ser publicados en los correspondientes Tablones de Anuncios de la Federación Española de Remo y en el de todas las Federaciones Autonómicas, así como en el apartado de PROCESOS ELECTORALES de la página web de la F.E.R.

Madrid, 2 de septiembre de 2016
EL PRESIDENTE

Fdo. Fernando Climent Huerta



/am



C/Ferraz, 16- 4º Izq. 28008 MADRID Telef. 91 431 47 09 - Fax: 91 577 53 57

Web: www.federemo.org

e-mail: e-mail@federemo.org

CIF: Q2878035A

Fundada en 1918 – Medalla Olímpica de Plata Los Angeles 84 – 7 medallas Oro, 11 Plata y 24 Bronce en Campeonatos del Mundo